

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso abierto con admisión previa para la confección de uniformes, con aportación de tejido por la Armada. Expedientes números Rojo 80.028/91 y 80.029/91.

1. Superior autoridad: Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura de Apoyo Logístico, avenida Pío XII, número 83, E-28036 Madrid, teléfono 302 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E, telefax 302 93 41 dirección telegráfica: GEDAT.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Almacenes de vestuarios de los arsenales en las condiciones fijadas en la cláusula 19 del pliego de bases administrativas.

b) Confección de uniformes, con aportación de tejido por la Armada, para reposición de niveles de almacenes.

Importe: 515.230.000 pesetas. Expedientes números 80.028/91 y 80.029/91 de tramitación anticipada.

c) Ver cláusula número 7 del pliego de bases administrativas.

4. Ver cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.

5. a) Véase punto 1, Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

b) 21 de enero de 1991 (doce horas).

6. a) 28 de enero de 1991 (doce horas).

b) Véase punto 1, señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 8 de febrero de 1991 (diez horas). Véase punto 1, salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas números 2, 16, 17 y 28 del pliego de bases administrativas.

9. Ver cláusula número 30 del pliego de bases administrativas.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 13 del pliego de bases administrativas.

12. Noventa días a partir del 8 de febrero de 1991.

13. Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Criterios para la admisión previa: Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

c) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado por las Comunidades Europeas.

d) Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 4 de febrero de 1991, publicará en el tablón de anuncios de la Junta de Compras el resultado de la calificación de las Empresas licitadoras a fin de que las afectadas conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos en dicha documentación.

e) Junto a la documentación del punto 11 se presentará también la siguiente:

Relación de los lotes a los que licite (sin inclusión de la oferta económica).

Certificación del Ministerio de Industria u Organismo oficial análogo, fechada como máximo dos años antes a la celebración del concurso, comprensiva de los extremos siguientes:

i) Localidad y domicilio en que se encuentra instalada la industria en que se vaya a realizar la fabricación.

ii) Inventario de la maquinaria que posea la Empresa oferente en el momento de formular la oferta, aplicable al tipo de fabricación que se considere para obtener los artículos objeto de este contrato.

Memoria empresarial en la que se resuman los siguientes extremos:

i) Resumen de la actividad económica de la Empresa.

ii) Extractos de balances y cuentas de resultados.

iii) Acreditación de que el equipo técnico y laboratorios de control de calidad que utilice tienen capacidad suficiente para asegurar la calidad de los productos ofertados.

iv) Documentos TC-1 y TC-2 (relación nominal de trabajadores) de la Seguridad Social correspondientes a las liquidaciones efectuadas en el último trimestre.

v) Licencia fiscal al corriente para la actividad objeto de los lotes a que licite.

vi) Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la fabricación, o confección del objeto del suministro.

f) Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 27 de noviembre de 1990.

15. 27 de noviembre de 1990.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.-El Vicepresidente, Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Mesa de Contratación, Juan J. Oliva Estrella.-7.645-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso abierto con admisión previa para la confección de uniformes, con aportación del tejido. Expediente número Rojo 80.027/91.

1. Superior autoridad: Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura de Apoyo Logístico, avenida Pío XII, número 83, E-28036 Madrid, teléfono 302 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E, telefax 302 93 41, dirección telegráfica: GEDAT.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Almacenes de vestuarios de los arsenales en las condiciones fijadas en la cláusula 19 del pliego de bases administrativas.

b) Confección de uniformes, con aportación del tejido por el proveedor, para reposición de niveles de almacenes.

Expediente número Rojo 80.027/91 de tramitación anticipada. Importe: 385.000.000 de pesetas.

c) Ver cláusula número 7 del pliego de bases administrativas.

4. Ver cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.

5. a) Véase punto 1, Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

b) 28 de enero de 1991 (doce horas).

6. a) 4 de febrero de 1991 (doce horas).

b) Véase punto 1, señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 14 de febrero de 1991 (diez horas). Véase punto 1, salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas números 16, 17 y 28 del pliego de bases administrativas.

9. Ver cláusula número 30 del pliego de bases administrativas.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 13 del pliego de bases administrativas.

12. Noventa días a partir del 14 de febrero de 1991.

13. Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Criterios para la admisión previa: Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

c) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado por las Comunidades Europeas.

d) Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 7 de febrero de 1991, publicará en el tablón de anuncios de la Junta de Compras el resultado de la calificación de las Empresas licitadoras a fin de que las afectadas conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos en dicha documentación.

e) Junto a la documentación del punto 11 se presentará también la siguiente:

Relación de los lotes a los que licite (sin inclusión de la oferta económica).

Certificación del Ministerio de Industria u Organismo oficial análogo, fechada como máximo dos años antes a la celebración del concurso, comprensiva de los extremos siguientes:

i) Localidad y domicilio en que se encuentra instalada la industria en que se vaya a realizar la fabricación.

ii) Inventario de la maquinaria que posea la Empresa oferente en el momento de formular la oferta, aplicable al tipo de fabricación que se considere para obtener los artículos objeto de este contrato.

Memoria empresarial en la que se resuman los siguientes extremos:

i) Resumen de la actividad económica de la Empresa.

ii) Extractos de balances y cuentas de resultados.

iii) Acreditación de que el equipo técnico y laboratorios de control de calidad que utilice tienen capacidad suficiente para asegurar la calidad de los productos ofertados.

iv) Documentos TC-1 y TC-2 (relación nominal de trabajadores) de la Seguridad Social correspondientes a las liquidaciones efectuadas en el último trimestre.

v) Licencia fiscal al corriente para la actividad objeto de los lotes a que licite.

vii) Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la fabricación, o confección del objeto del suministro.

d) Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 27 de noviembre de 1990.

15. 27 de noviembre de 1990.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.—El Vicepresidente, Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Mesa de Contratación, Juan J. Oliva Estrella.—7.644-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.75/90-V-36, seguido para la adquisición de cámaras y cubiertas, diversas medidas, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1990.

Celebrado el concurso ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación el día 18 de septiembre de 1990, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Firestone Hispania, Sociedad Anónima», importe: 144.772.776 pesetas.

«Pirelli Neumáticos, Sociedad Anónima», importe: 39.734.913 pesetas.

«SAFE de Neumáticos Michelin», importe: 9.604.774 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—El Coronel Presidente interino, Gerardo Lopez-Abad Jiménez.—13.941-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 88/1990 del Mando de Personal.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 169.800 kilogramos de pienso para perros adultos, por un importe límite de 28.866.000 pesetas, correspondiente al expediente número 88/1990 del Mando de Personal y 2/1991 de esta Junta.

Plazo de entrega: Ciento setenta días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, en número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 19 de enero de 1991. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de enero de 1991, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha

Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—7.657-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se convoca concurso público para las tareas de limpieza de los locales situados en la provincia de La Coruña y ocupados por las Delegaciones de Hacienda Especial y Provincial, Administraciones de Hacienda y Aduana de Ferrol.

En base al Real Decreto 715/1986, de 7 de marzo, por la Delegación de Hacienda de La Coruña se anuncia la convocatoria de concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales ocupados por las Delegaciones de Hacienda Especial de Galicia y Provincial de La Coruña, Administraciones de Hacienda y Aduana de Ferrol, conforme al pliego de cláusulas administrativas que podrá ser examinado en la Secretaría General de dicha Delegación.

Las Empresas interesadas podrán presentar sus propuestas en el término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Registro de Entrada de la misma Dependencia, siendo el presupuesto máximo de licitación de 34.980.000 pesetas y el plazo de duración de un año.

Para optar al concurso habrá de consignarse una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y, en su día, se exigirá una fianza definitiva del 4 por 100 del mismo.

La apertura de las propuestas se efectuará por una Mesa constituida al efecto, en el plazo de siete días hábiles siguientes a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de la propia Delegación de Hacienda de La Coruña.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Delegación de Hacienda de La Coruña para la adjudicación de servicios de limpieza de locales ocupados por las Delegaciones de Hacienda, Especial de Galicia y Provincial de La Coruña, Administraciones de Hacienda y Aduana de Ferrol.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Los gastos del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 4 de diciembre de 1990.—El Delegado de Hacienda, Enrique Orro Rev.—4.731-2.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de lotería nacional de los sorteos extraordinarios de «Invierno» y «San Valentín».

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento convocado para contratar la creatividad y producción de la campaña publicitaria de lotería

nacional del sorteo extraordinario de «Invierno» a la agencia publicitaria «Dieresis, Sociedad Anónima», por un importe de 15.000.000 de pesetas, y la de la campaña publicitaria de «San Valentín» a la Empresa de publicidad «Ulave, Sociedad Anónima», por importe de 14.952.000 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1990.—El Director general, P. S. (Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—14.666-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de neumáticos.

1.º *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 228 20 00.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes deberán entregarse en distintas provincias, según pliego de prescripciones técnicas.

b) Suministro de neumáticos, siendo el importe límite de 48.320.200 pesetas.

4.º *Plazo de entrega:* Deberán realizarse entregas parciales. Los plazos de entregas serán distintos, atendiendo a los diversos tipos de neumáticos; debiendo quedar finalizada la última entrega antes del 30 de noviembre de 1991, según figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: El día 8 de enero de 1991.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 900 pesetas para España y Portugal, y de 1.400 pesetas para otros países de la CEE.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 14 de enero de 1991.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano, acompañadas de traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio, sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55 (Madrid), a las once horas del día 24 de enero de 1991.

8.º Deberá constituirse, en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 966.404 pesetas, 2 por 100 de la totalidad del suministro.

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.221.09 de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez, que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

12. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en los pliegos de condiciones.

13. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de noviembre de 1990.

14. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—10.701-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de piezas de recambio originales, dividido en once bloques independientes.

1.º *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía. División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 228 20 00.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes deberán entregarse en distintas provincias, según pliego de prescripciones técnicas.
b) Suministro de piezas de recambios originales, siendo el importe límite de 274.462.000 pesetas.

c) Lote I: 102.208.000 pesetas, «Citroën».

Lote II: 63.466.000 pesetas, «Peugeot Talbot».

Lote III: 27.603.000 pesetas, «Avia, Ebro, Nissan».

Lote IV: 11.783.000 pesetas, «Mercedes Benz».

Lote V: 16.723.000 pesetas, «Audi, Seat, Volkswagen».

Lote VI: 12.060.000 pesetas, «Ford».

Lote VII: 5.065.000 pesetas, «Opel».

Lote VIII: 10.148.000 pesetas, «Renault».

Lote IX: 3.075.000 pesetas, «BMW».

Lote X: 5.028.000 pesetas, «Kawasaki».

Lote XI: 17.303.000 pesetas, «Sanglas, Yamaha».

4.º *Plazo de entrega:* Deberán realizarse entregas parciales. Los plazos de entregas serán distintos, atendiendo a los diversos tipos de las piezas de recambios; debiendo quedar finalizada la última entrega antes del 30 de noviembre de 1991, según figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: El día 8 de enero de 1991.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 900 pesetas para España y Portugal, y de 1.400 pesetas para otros países de la CEE.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 14 de enero de 1991.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio, sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55 (Madrid), a las diez horas del día 24 de enero de 1991.

8.º Deberá constituirse, en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 5.489.240 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro), o en su caso el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurren los oferentes.

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.221.09 de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse independientemente por cada uno de los lotes, teniendo presente lo que establece el pliego de prescripciones técnicas.

12. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en los pliegos de condiciones.

13. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de noviembre de 1990.

14. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado.-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.-10.700-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión, 9, Vall d'Hebrón) por la que se anuncia por el sistema de concurso público la contratación de los suministros que se citan.

El Gerente del Área número 9, del Instituto Catalán de la Salud, convoca el siguiente contrato de suministros destinado a la ciudad sanitaria Vall d'Hebrón.

1. *Objeto:*

C. P. 5015/91. Productos químicos: 21.386.371 pesetas.

C. P. 5017/91. Reactivos para hematología: 27.068.714 pesetas.

C. P. 5019/91. Material diverso (filtros): 18.262.688.

C. P. 5021/91. Material para ACL 200: 18.220.350 pesetas.

C. P. 5022/91. Productos para couler, agreg. epics y S810: 19.330.373.

C. P. 5024/91. Productos hematológicos: 24.914.182 pesetas.

C. P. 5031/91. Material diverso: 23.765.940 pesetas.

C. P. 5036/91. Determinación hepatitis B: 11.721.600 pesetas.

C. P. 5039/91. Antisuecos: 27.879.049 pesetas.

C. P. 5041/91. HTLV-III: 19.557.120 pesetas.

C. P. 5042/91. Equipos Aféresis: 14.256.000 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del material adjudicado será dentro del mismo ejercicio, tal como determina el apartado d) del cuadro de características a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. *Exposición de los pliegos:* Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, en la Unidad de Suministros y Almacén de los Servicios Centrales del Área, 9, (Almacenes generales), sita en el paseo del Valle d'Hebrón, sin número, desde la ocho treinta a las catorce horas, todos los días laborables, teléfono 427 20 00.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado b) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre (O), documentación económica, de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones:* Empezará al día siguiente de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de veinte días hábiles. El último día de presentación se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General de la ciudad sanitaria Vall d'Hebrón.

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones de los Servicios Centrales del Área, a las diez horas del undécimo día natural, a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

9. *Documentación a presentar por los licitantes:* En el sobre A, documentación personal, tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, documentación técnica, de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 23 de noviembre de 1990.-El Gerente del Área número 9, José Andrés Gorriño Visiers.-10.791-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la concesión de ocupación privativa de terreno de dominio público en la residencia de ancianos de Lumbrales (Salamanca).

El Pleno provincial de sesiones ordinarias, celebradas los días 23 de marzo y 27 de julio de 1990, respectivamente, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público para la concesión de ocupación privativa de terreno de dominio público en la huerta de la residencia de ancianos de Lumbrales, a fin de llevar a cabo en la misma, la construcción y explotación de un edificio para hogar del jubilado, estando el pliego de condiciones económico-administrativas expuesto y a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Obras e instalaciones a realizar por el adjudicatario: Las obras a realizar serán la construcción de un edificio para hogar del jubilado en el municipio de Lumbrales, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por la Diputación Provincial.

Plazo de concesión: La concesión se hace por un máximo de noventa y nueve años, tiempo máximo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Canon: No se fija para la presente concesión canon alguno a abonar por parte del adjudicatario.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil, o enviadas por correo, en cuyo caso, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos diez días naturales siguientes sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida.

Las proposiciones y los documentos que los acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en este concurso público será de 996.975 pesetas.

Asimismo, por el adjudicatario, en el plazo de quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, deberá constituirse fianza o garantía definitiva por importe de 1.495.462 pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número y piso en su nombre (o en representación de la Sociedad en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para el concurso público de la concesión privativa de terreno de dominio público en la residencia de ancianos de Lumbrales y construcción de un edificio para hogar del jubilado en el municipio de Lumbrales, se comprometo a llevar a cabo la prestación del servicio durante noventa y nueve años y, asimismo, la ejecución de las obras de hogar del jubilado en Lumbrales, de conformidad con el proyecto de obras aprobado

por la Diputación y el pliego de condiciones por las que se rige este concurso.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle número y piso

(Lugar, fecha y firma.)

Salamanca, 25 de septiembre de 1990.—La Presidenta.—9.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mantenimiento de los Centros públicos docentes.

Aprobado por el Pleno de la excelentísima Corporación municipal, en sesión de 30 de octubre de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para regir en el concurso para contratar los trabajos de mantenimiento de los Centros públicos docentes a su cargo, se somete a información pública en la Unidad de Contratación, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente, al amparo del artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se convoca el concurso con sujeción al citado pliego de condiciones.

1. *Objeto del contrato:* Los trabajos ordinarios de mantenimiento de los Centros públicos docentes de la localidad a cargo del excelentísimo Ayuntamiento, relacionados en la condición primera.

2. *Tipo de licitación:* No se fija. Deberán proponer quienes participen en este concurso.

3. *Duración del contrato:* Cinco años, a partir de la notificación de su adjudicación, con prórroga forzosa de un año si resultare necesario.

4. *Fianzas:* Provisional de 400.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El excelentísimo Ayuntamiento podrá exigir, en cualquier momento, la constitución de una fianza complementaria de hasta el 6 por 100 del remate.

5. *Presentación de proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados.

6. *Documentación a aportar:* La exigida por la condición octava del pliego de condiciones, que se incluirá en la plica.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, excepto sábados. Este acto se demorará cuanto resulte necesario si se formulan reclamaciones al pliego de condiciones.

8. *Pagos al contratista:* Por mensualidades vencidas la dozava parte del importe de la anualidad, previa certificación de los trabajos realizados, expedida por los facultativos municipales.

9. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle, número, dotado del documento nacional de identidad número, expedido en el día de del año 19..... actuando en nombre [propio o de mayor de edad, con domicilio en calle, número de la localidad de y dotado del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.....] o (de la Empresa con domicilio social en calle, número de la localidad de y con número de identificación fiscal), según acredita mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de con fecha de de 19..... y número de su protocolo, que declaro subsistente por no haberseme revocado], enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1990, opto a la adjudicación del contrato de mantenimiento de los Centros públicos docentes a su cargo, y a tal efecto declaro:

Primero.—Que (si procede, añadir «su representado») no se encuentra incurso en causa de incapaci-

dad o incompatibilidad para poder contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras o con cualquiera de sus órganos autónomos de entre las enumeradas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

Segundo.—Que ha constituido la fianza provisional exigida por el pliego de condiciones, cuyo justificante acompaña.

Tercero.—Que acompaña la documentación que se exige en la condición octava del pliego de condiciones.

Cuarto.—Que se compromete a la prestación de los servicios objeto del contrato por la cantidad de pesetas (en cifra y en letra), durante la primera anualidad, si resulta adjudicatario, y acepta expresamente las fórmulas de revisión establecidas en el pliego de condiciones.

Quinto.—Que acompaña la siguiente documentación que acredita la experiencia del proponente en la actividad objeto del contrato.

Sexto.—Que acepta el pliego de condiciones que rige en este concurso y se compromete a aportar el resto de la documentación, exigida en el anexo III de aquél.

(Lugar, fecha y firma.)

Algeciras, 31 de octubre de 1990.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras.—9.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente-Obejuna (Córdoba) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de un parque infantil de tráfico.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 1990, el pliego de cláusulas jurídicas y económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta de las obras de construcción de un parque infantil de tráfico en esta localidad, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo. Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se suspenderá cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Antonio Martínez Jiménez.

Tipo: 34.995.399 pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses contados desde el día siguiente hábil al de la fecha del acta de replanteo.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la licitación, 699.908 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en cuyo anverso figurará el siguiente lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de un parque infantil de tráfico convocada por el Ayuntamiento de Fuente-Obejuna».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar

las obras de, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguiente documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

f) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista. Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

h) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del Epígrafe que le faculte para contratar.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Si el día señalado coincidiese con sábado se pondrá el acto al primer día hábil siguiente.

Fuente-Obejuna, 8 de noviembre de 1990.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—9.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la limpieza de los Colegios públicos, aulas habilitadas, locales y dependencias municipales.

El Pleno municipal, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1990, acordó aprobar el pliego de condiciones, base del concurso para la contratación de la limpieza de los Colegios públicos, aulas habilitadas, locales y dependencias municipales.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la contratación de la limpieza de los Colegios públicos, aulas habilitadas, locales y dependencias municipales.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, de nueve a trece, pudiéndose examinar en ese plazo el pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio, a efectos de notificaciones,

calle número enterado del anuncio del concurso público para la contratación de la limpieza de los Colegios públicos, aulas habilitadas, locales y dependencias municipales y adjuntando en forma reglamentaria los documentos exigidos, se ofrece y se compromete a prestar el servicio en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones jurídico-técnico y económicas, de las cuales acepta todas y cada una de las normas que contiene, y ofrece prestar el servicio por un importe de (en número y letra) pesetas anuales, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación Local, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Montcada i Reixac, 13 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-10.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejoras urbanísticas en Mula y sus pedanías».

La Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 5 de diciembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la contratación, por trámite de urgencia y por el sistema de subasta, de las obras «Mejoras urbanísticas en Mula y sus pedanías», lo que se expone al público, por plazo de cuatro días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará el tiempo que fuese necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de «Mejoras urbanísticas en Mula y sus pedanías» según proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Jesús Martínez Piñera.

Presupuesto y tipo de licitación: 55.000.000 de pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

Ejecución: Seis meses desde el replanteo de las obras.

Régimen de pagos: Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director, debidamente aprobadas.

Fianza provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto total de la obra y 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

Clasificación de contratistas: Categorías B, C, C; grupos E y G; subgrupos 1, 3 y 4, respectivamente.

Presentación: La presentación de proposiciones optando a la subasta se efectuará en la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de...», de nueve a trece horas, de acuerdo con el modelo que se establece al final del presente anuncio, y dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Todas las proposiciones habrán de ir acompañadas, en sobre aparte y con la inscripción «Documentación administrativa de la proposición para tomar parte en la subasta de la obra...», de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), y documento

nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), declara:

Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir la realización de las obras de «Mejoras urbanísticas en Mula y sus pedanías» se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Publicidad del expediente: Durante el plazo y hora de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación los pliegos de condiciones y el proyecto técnico de la obra, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Mula, 5 de diciembre de 1990.-El Alcalde-Presidente.-10.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de dos fincas urbanas de propiedad municipal sitas en la calle Onésimo Redondo, número 19, y calle Doctor Fleming, número 2.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el 14 de julio de 1990, los pliegos de cláusulas económico-administrativas que fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 252, de fecha 2 de noviembre de 1990.

Objeto: La enajenación por subasta de dos fincas urbanas de propiedad municipal sitas en la calle Onésimo Redondo, número 19, y calle Doctor Fleming, número 2, respectivamente.

Tipo: 3.205.060 pesetas y 4.317.000 pesetas, respectivamente.

Fianza provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será la correspondiente según escala del artículo 80 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Se inicia con la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y termina a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la inserción de este resumen en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y fecha de apertura de plicas: En el Ayuntamiento, el día vigésimo primero después de este anuncio, a las trece horas.

Olmedo, 19 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-10.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca (Barcelona) por la que se anuncia subasta que regirá la contratación de las obras de adaptación de zona equipamientos para implantación del mercado semanal de detallistas.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la contratación de las obras de adaptación de zona equipamientos para implantación del mercado semanal de detallistas, éste ha sido sometido a exposición pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 224, de 18 de septiembre de 1990.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de adaptación zona equipamientos para implantación del mercado semanal de detallistas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Aparejador municipal y aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 30 de enero de 1990.

Dicho proyecto, y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, junta-

mente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

Plazo del contrato y ejecución de las obras: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 43.441.961 pesetas, importe del presupuesto del proyecto en el que no se incluyen los honorarios de redacción. Podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la fecha del último de los tres diarios oficiales que publique el anuncio de licitación, se podrán presentar las proposiciones, en sobre cerrado, en Secretaría General, cualquier día laborable, de ocho a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de adaptación de zona equipamientos para implantación del mercado semanal de detallistas convocada por el Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca», con el siguiente modelo:

Don con domicilio en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 23 de noviembre de 1975.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.
- Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.
- Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que la faculta para contratar.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho a las catorce horas.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores deberá constituir una fianza provisional de 868.840 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, la baja de la Corporación o admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo admisión de proposiciones.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente, conforme a lo preceptuado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 31 de la Ley de Contratos del Estado. Y los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

Sant Andreu de la Barca, 10 de octubre de 1990.-El Alcalde, Juan Antonio Sánchez Vicente.-9.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de Centro Social en la urbanización de «Alba-Rosa»».

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 20 de julio de 1990, acordó convocar subasta abierta para la ejecución de las obras de «Construcción de Centro Social en la urbanización de «Alba-Rosa»», por el tipo de 36.632.026 pesetas, incluido IVA y excluidos los honorarios de dirección facultativa y los de control de calidad, los cuales se elevan a 1.529.135 pesetas, incluido IVA, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados:

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación, mediante el procedimiento de subasta abierta, de las obras de «Construcción de Centro Social en la urbanización de «Alba-Rosa»», según proyecto aprobado.

Tipo: 36.632.026 pesetas, a la baja, incluido IVA y excluidos los honorarios de dirección facultativa y los de control de calidad, los cuales se elevan a 1.529.135 pesetas, incluido IVA, a la baja, incluido IVA.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta de documentación: En el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, en horas de oficina (de diez a catorce horas).

Garantía provisional: 732.641 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría d).

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Modelo de proposición

Don/doña con documento nacional de identidad número vecino/a de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado/a del anuncio de subasta abierta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans para la contratación de las obras de «Construcción de Centro Social en la urbanización de «Alba-Rosa»», según publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fechas y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de dirección facultativa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 9 de los pliegos de condiciones particulares aprobados.

Viladecans, 24 de octubre de 1990.-El Alcalde, Jaime Montfort i Heras.-9.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Remodelación de la rambla Modolell».

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 20 de julio de 1990, acordó convocar subasta abierta para la ejecución de las obras de «Remodelación de la rambla Modolell», por el tipo de 80.612.683 pesetas, incluido IVA y excluidos los honorarios de dirección facultativa, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados:

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación, mediante el procedimiento de subasta abierta, de las obras de «Remodelación de la rambla Modolell», según proyecto aprobado.

Tipo: 80.612.683 pesetas, a la baja, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de dirección facultativa.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta de documentación: En el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, en horas de oficina (de diez a catorce horas).

Garantía provisional: 1.612.254 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 3, categoría e).

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Modelo de proposición

Don/doña con documento nacional de identidad número vecino/a de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta abierta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans para la contratación de las obras de «Remodelación de la rambla Modolell», según publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fechas y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de dirección facultativa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 9 de los pliegos de condiciones particulares aprobados.

Viladecans, 24 de octubre de 1990.-El Alcalde, Jaime Montfort i Heras.-9.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Remodelación del parque de la Constitución».

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1990, aprobó el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares de general aplicación, así como el pliego de prescripciones técnicas que regirán la contratación, mediante subasta, de las obras de «Remodelación del

parque de la Constitución», de Villanueva de la Serena. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 12 de abril, se someten a información pública, durante un plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en caso de formularse reclamaciones.

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, de las obras de «Remodelación del parque de la Constitución», de Villanueva de la Serena, según el proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses, a contar desde el siguiente día hábil al de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianzas: La provisional asciende a 1.400.000 pesetas y la definitiva se fija en el 4 por 100 del presupuesto total de la obra, debiendo depositarse ambas en la Tesorería municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, con expresión del nombre del proponente y según el modelo anexo a este anuncio, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Extremadura» y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

En sobre aparte, se presentarán los documentos o fotocopias legalizadas de los mismos exigidos en la cláusula decimosexta del pliego de condiciones particulares de general aplicación para la contratación mediante subasta, aprobado por este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La calificación de los documentos y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que recaer en sábado, en cuyo caso, la apertura se celebrará el siguiente día hábil.

Examen del expediente: El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos de que consta el expediente, pueden examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, los días hábiles, en horas de nueve a catorce (sábados de nueve treinta a trece horas).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número en nombre propio (o en representación de), según acreditado mediante escritura de apoderamiento número del protocolo de Notario de debidamente bastantado por ante V. S., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado por este Ayuntamiento para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de remodelación del parque de la Constitución, de Villanueva de la Serena (Badajoz), publicado que fue en de fecha reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliego que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar la referida obra en la cantidad de (expresese la cantidad en letra y número) pesetas, incluido IVA. Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos y todas aquellas condiciones que de una u otra forma afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Fecha y firma.)

Villanueva de la Serena, 9 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-10.169-A.